

(Definición) La **delegación** es una transferencia de tareas, funciones, atribuciones y autoridad, que se realiza entre una persona que ocupa un cargo superior, a un inferior jerárquico para que opere en un campo limitado y acotado, normalmente con un objetivo específico. [Musso 2005]

(Definición) Se entenderá por **autoridad**, al derecho de ordenar a otro u otros que pertenezcan a la organización y que dependan de quien posee tal autoridad, para que actúen o no actúen, permitiendo por esa vía alcanzar propósitos u objetivos que se integran a las labores que, quien delega, ha dispuesto. [Musso 2005]

Restricciones:

- Que quien delegue, lo haga dentro de su campo de competencia
- Que la delegación ocurra a un subordinado de dependencia directa

(Definición) **Poder** es la capacidad y habilidad para influir en los individuos y grupos, mediante decisiones. [Musso 2005]

El poder y la autoridad habilitan a alguien a realizar una delegación. Cabe destacar que en la gestión pública el proceso de delegación está reglamentado [Musso 2005]. En el proceso de delegación la persona que delega pasa a ser sustituida por el delegado, en términos de la acción.

El proceso: La persona que delega no tiene la facultad de delegar por completo sus funciones (sería destituido). Sujeto a esto, y ante la decisión de delegar, debe elegir una persona indicada (el delegado). Luego, la práctica sana es informar por escrito al delegado, así como a los superiores, explicitado la tarea que pasa a asumir. El potencial delegado puede aceptar o rechazar la oferta. Si la acepta, tendrá poder, autoridad y acceso los eventuales recursos que requiera.

(Definición) Por retrodelegación se entenderá el acto implícito de devolver la delegación que se haya efectuado, sin necesariamente hacerlo de manera explícita [Musso 2005]. Se le puede entender como la inversa de la delegación.

Tipos:

- Explícita: Mediante una comunicación que rechace una delegación (ej. por enfermedad).
- **Implícita:** El más **corriente**. En este caso, el delegado “devuelve” de forma diferente la delegación a quien delega o bien no realizar la tarea explícita delegada.

La retrodelegación implícita es un fenómeno **nocivo**. Para el superior representa un perjuicio para su desempeño como administrador público. Para el delegado constituye una puesta en riesgo de la carrera que lleva en la gestión pública, evitando la posibilidad de acceder a mejores puestos.

La manera común en que ocurre la retrodelegación implícita es la formulación continua de preguntas al jefe (comodidad intelectual, autolimitación). Esto se ve fortalecido si el jefe se sienta en el rol de formador de gente. Otra forma es la que ocurre ante la artificial magnificación de la carga de trabajo del delegado; el jefe reasumirá parte de la tarea delegada, ocurriendo así la retrodelegación.

Comentario: En este sentido, un estudio del flujo de tareas podría alertar del nivel de retrodelegación que tiene una entidad pública.

Métricas para la retrodelegación y para la delegación serían, en este sentido, de gran importancia para el gerente público y para el gobierno central, quienes desean conocer su eficiencia y mejorarla.

Aspectos de las operaciones de los servicios públicos [Musso 2005]:

- Según su naturaleza operativa (clasificación)
 - Tecnoestructura: Por ejemplo, la Conama y el Ministerio de Salud. El quehacer político de estas estructuras es general. *Ojo: No hacer excluyente la tecnoestructura a terceros (lenguaje simbólico).*
 - Estructuras de servicio: Realizan labores jurídico-administrativas. El quehacer político está normado.
 - Normativa
 - Control de legalidad: Definir cómo actúa la entidad y cómo accede la Contraloría. Se deben evitar situaciones de by-pass que conlleven problemas burocráticos.
 - Control de gestión: Dar cuenta para garantizar el buen funcionar de la entidad.
-

¿Cómo evaluar el Gobierno Electrónico?

(A modo de reflexión personal)

El principal problema con los métodos actuales de medición de rendimiento de sistemas de información es su bajo nivel de certeza y continua insistencia en los mismos temas.

Creo que el problema reside en que muchas de las publicaciones son hechas, o están patrocinadas, por empresas con intereses en el asunto. Típicamente son entidades de auditoría o de venta de sistemas de información para negocios. Como dijo Galetovich, hay muchas empresas multinacionales que se dedican a vender proyectos basura a países tercermundistas (refiriéndose al caso del puente de Chiloé).

Las técnicas tradicionales de evaluación de proyectos probablemente fallen aquí. Por eso consideraré una opción más teórica y mucho más segura: La perspectiva social de la economía. En pocas palabras:

Beneficio Social = Aumento en el excedente total

El excedente se puede desagregar por todos los actores habidos y por haber. El modelo de Luccio Picci (el modelo potente) predice, bajo supuestos razonables y cierta información algo difícil de encontrar, el beneficio privado del gobierno-e.

Quedaría estimar el excedente de los consumidores directos del gobierno-e y el excedente mismo del gobierno. Este último se utilizará para aumentar el excedente social de otras maneras, siempre a tasa de descuento social (10% anual simple, 9,53% anual continua).

Para que el efecto de la memoria, habría que desagregar el excedente salido por diferentes actores para flexibilizar el modelo (si alguien lo mejora, que lo pueda hacer por partes claras) y para simplificar las métricas. Las métricas económicas serían, en términos generales:

$$\text{Beneficio}_k = F(\text{interoperabilidad}, \text{otros factores constantes})$$

La interoperabilidad serían métricas. Las métricas que correspondan según componente. Y el beneficio de esa componente sería, automáticamente, otra métrica más. De aquí, otras dos métricas (por cada una de las métricas participantes) aparecen: El beneficio marginal del componente y la elasticidad del componente.

La importancia de la educación

Antes de segmentar la población para estimar su excedente social con el gobierno-e, conviene preguntarse cómo va la alfabetización digital. ¿Cuánto cuesta la exclusión de un analfabeto digital? Y que pasa con los casos extremos, ¿cuánto cuesta la exclusión de un analfabeto en la sociedad de la información?

Cualquiera que sean los costos, el modelo es sencillo. Sin discriminar entre grado de analfabetismo, la población analfabeta digitalmente “desaparece” a una tasa ya mencionada: *la tasa de sustitución electrónica*. El modelo es sencillo:

$$\text{Analfabetas}(T+1) = (1 - \text{TasaSustE}) \times \text{Analfabetas}(T)$$

El costo es contra una situación sin gobierno-e. La diferencia no es mucha. Pero en términos del excedente social del civil cotidiano, se agregan:

$$\text{Beneficiados}(T+1) = \text{TasaSustE} \times \text{Analfabetas}(T) + \text{Beneficiados}(T)$$

Los beneficiados en un tiempo inicial son bastantes. Pero con ciertos parámetros claros, la *importancia de la educación* (en términos “digitales”) quedaría contemplado. Sería una *caluga* para el gobierno.

La relación con la interoperabilidad de la información es indirecta. Sólo afecta en la proporción de la población que recibe los beneficios.

Métricas para la calidad de los datos

--> Siguiendo la línea del libro de Heeks [Heeks 2006]

Heeks presenta la siguiente estructura para la auditoría de los datos:

EL MODELO CARTA

Completeness: ¿Cómo es la completitud de los datos?

Accuracy: ¿Cuál es la proporción de datos correctos?

Relevance: ¿Cuál es la relevancia de los datos?

Timeliness: ¿Están los datos actualizados? ¿Cuándo expiran?

Apropiate presentation: ¿La interfaz de presentación es “amigable”?

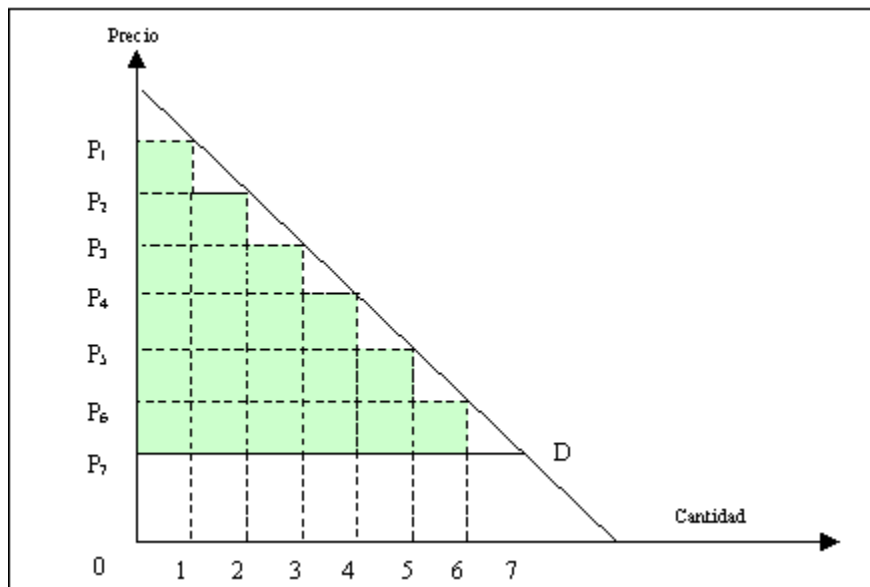
De alguna manera, dentro de la ambigüedad de CARTA, sería posible construir ciertas métricas para la calidad de los datos en base a lo presentado aquí.

(Reflexión personal) Una meditación exhaustiva de la correlación entre las distintas dimensiones de auditoría puede servir para construir más preguntas. Por ejemplo, Relevance+Accuracy: ¿Qué precisión es necesaria para cada dato? ¿Cuál es la precisión con la que cuentan los datos? Timeliness+Accuracy: ¿Qué grado de imprecisión poseen los datos pasado un tiempo de su ingreso?

Heeks presenta un *juego* interesante a través de un ejemplo. En pocas palabras, si las personas que ingresan los datos son involucradas con los datos, entonces la calidad de la información mejora (un *control positivo*).

Excedentes y bienestar social

En el mercado, el excedente del consumidor se calcula por el ahorro total de la demanda. De las personas que estaban dispuestas a comprar un producto, ¿cuánto ahorran al comprarlo a un precio menor? La suma de todos los ahorros es el excedente del consumidor.



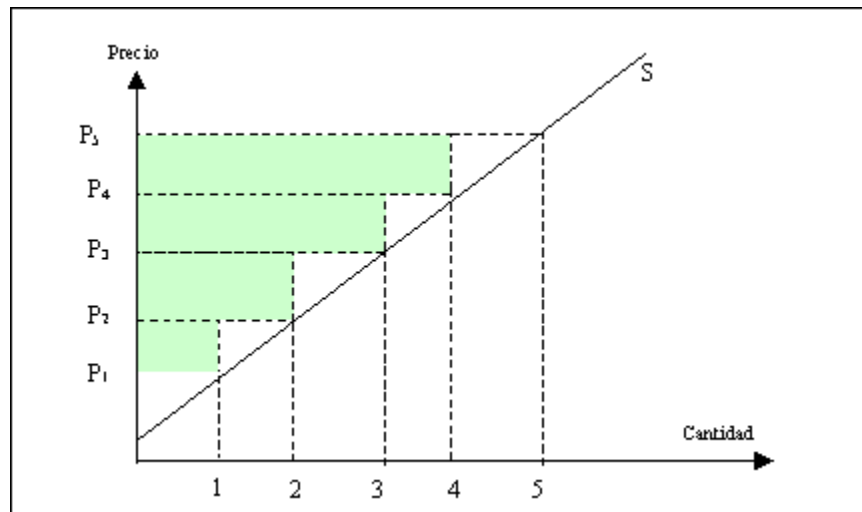
La fórmula es sencilla. Hay que integrar sobre todas las personas que están dispuestas a pagar un precio mayor al de mercado. Si la demanda a un precio P se denota $D(P)$, entonces:

$$\text{Exc}_{\text{Cons}} = \int_0^{D(P)} (D^{-1}(q) - P) dq$$

El caso del productor es sencillo. El excedente es cuánto beneficio obtiene por unidad vendida. Su excedente es su beneficio: su ingreso menos su costo de producción. O sea, es:

$$Exc_{Prod} = \int_0^{D(P)} (P - Cmg(q)) dq = PD(P) - \int_0^{D(P)} Cmg(q) dq$$

El siguiente gráfico ilustra el excedente del productor:



El beneficio social del mercado sale de la suma de los excedentes. Este valor no está corregido por los precios sociales, pero eso no importa mucho en este caso. Las métricas a generar hay que relacionarlas al beneficio de la economía interna. La buena nueva es que esto se puede trabajar a nivel de oferta y demanda agregada nacional.

La suma de los excedentes origina:

$$Exc_{Total} = \int_0^{D(P)} (D^{-1}(q) - Cmg(q)) dq$$

(Que la existencia de impuestos modifica)

Externalidades

Ocurren cuando los beneficios no coinciden con los del mercado. Básicamente son:

- Externalidades negativas: Los costos de producción privados son menores que los costos sociales (los daños no se están pagando).
 - Externalidades positivas: Los costos de producción privados son mayores que los costos sociales (se incurre en beneficio social).
-

Beneficio social y evaluación económica

El gobierno ha provisto precios sociales. Con ellos estimaré el beneficio social del gobierno-e dentro de las mismas instituciones públicas. De hecho, la tasa de 10% con la que evalúa el gobierno es justamente la tasa de descuento social.

